

CONCESIONARIA DEL GUAYAS CONCEGUA S.A.

**ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y DE 2014**

<u>INDICE</u>	<u>Páginas No.</u>
Dictamen de los Auditores Independientes	3 - 4
Estados de situación financiera	5
Estados de resultados integrales	6
Estados de cambios en el patrimonio neto de los accionistas	7
Estados de flujos de efectivo	8 - 9
Notas a los estados financieros	10 - 24

Abreviaturas usadas:

US\$.	- Dólares de Estados Unidos de América
NIC	- Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	- Normas Internacionales de Información Financiera

CONCESIONARIA DEL GUAYAS CONCEGUA S.A.

**ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y DE 2014**

CON EL DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES



DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta General de Accionistas y Directorio de
CONCESIONARIA DEL GUAYAS CONCEGUA S.A.:

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **CONCESIONARIA DEL GUAYAS CONCEGUA S.A.**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2015, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración sobre los Estados Financieros:

2. La Administración de **CONCESIONARIA DEL GUAYAS CONCEGUA S.A.** es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de distorsiones importantes, debido a fraude o error.

Responsabilidad de los Auditores:

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de distorsiones importantes.

Una auditoría comprende la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos que existan distorsiones importantes en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgos, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la Compañía para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría incluye también la evaluación de si los principios de contabilidad utilizados son apropiados y si las estimaciones importantes hechas por la Administración de la Compañía son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base razonable para expresar una opinión.

Opinión:

4. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **CONCESIONARIA DEL GUAYAS CONCEGUA S.A.** al 31 de diciembre de 2015, así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Otros asuntos:

5. Los estados financieros adjuntos de **CONCESIONARIA DEL GUAYAS CONCEGUA S.A.** al 31 de diciembre de 2014, fueron auditados por otros auditores independientes, cuyo dictamen de fecha marzo 13 de 2015, contiene una opinión sin salvedades.

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta General de Accionistas y Directorio de
CONCESIONARIA DEL GUAYAS CONCEGUA S.A.:

Énfasis:

6. A la fecha de emisión del presente informe (marzo 4 de 2016), la Compañía tiene en proceso de elaboración el reporte sobre Operaciones con Partes Relacionadas por el ejercicio fiscal 2015, que incluye el Informe Integral de precios de transferencia y anexo respectivo, expedidos de conformidad a los parámetros establecidos en la normativa tributaria vigente, que debe ser remitido al Servicio de Rentas Internas (SRI) hasta junio de 2016. Este reporte tiene como objeto determinar que los precios de las operaciones con partes relacionadas hayan cumplido con el principio de plena competencia. El reporte de Operaciones con Partes Relacionadas correspondiente al ejercicio fiscal 2014, fue concluido y enviado por la Compañía al SRI en septiembre 23 de 2015, mismo que no presenta cambios que deban efectuarse a la declaración del Impuesto a la renta de la Compañía año 2014.

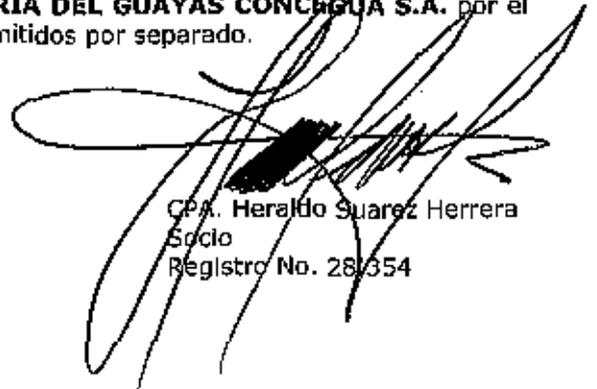
Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios:

7. El Informe sobre el cumplimiento de varios procedimientos, respecto a las Normas de prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos, por parte de la Compañía, determinados en la Resolución No. SCVS.DNPLA.15.008 emitida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, publicada en el Registro Oficial No. 521 de junio 12 de 2015, y el Informe sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias exigido por el Art. 102 de la Ley de Régimen Tributario Interno y Art. 279 de su Reglamento de Aplicación, correspondientes a **CONCESIONARIA DEL GUAYAS CONCEGUA S.A.** por el año terminado el 31 de diciembre de 2015, son emitidos por separado.

Mores Rowland

**MOORES ROWLAND ECUADOR C. LTDA.
SC-RNAE-2 No. 373**

Marzo 4 del 2016
Guayaquil - Ecuador



CPA. Heraldito Suarez Herrera
Socio
Registro No. 28354

CONCESIONARIA DEL GUAYAS CONCEGUA S.A.**ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y DE 2014
(Expresados en Dólares)**

<u>Notas</u>	<u>ACTIVOS</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	ACTIVOS CORRIENTES:		
3	Caja y bancos	2,394,620	2,183,445
4	Activos financieros	5,867,091	1,888,338
	Existencias	56,852	50,419
5	Activo por Impuesto corriente	182,716	0
6	Servicios y otros pagos anticipados	<u>17,408,978</u>	<u>10,030,564</u>
	TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	<u>25,910,257</u>	<u>14,152,766</u>
	ACTIVOS NO CORRIENTES:		
7	Activos fijos, neto	879,847	976,522
8	Cuenta por cobrar a largo plazo	3,802,322	3,802,322
9	Inversiones en red vial, neto	5,936,209	6,497,109
	Otros activos no corrientes	<u>8,736</u>	<u>6,759</u>
	TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	<u>10,627,114</u>	<u>11,282,712</u>
	TOTAL ACTIVOS	<u>36,537,371</u>	<u>25,435,478</u>
	<u>PASIVOS Y PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS</u>		
	PASIVOS CORRIENTES:		
10	Pasivos financieros	15,689,691	6,060,459
11	Pasivo por impuestos corrientes	150,732	261,358
12	Otras obligaciones corrientes	<u>389,037</u>	<u>381,131</u>
	TOTAL PASIVOS CORRIENTES	<u>16,229,460</u>	<u>6,702,948</u>
	PASIVOS NO CORRIENTES:		
13	Cuentas por pagar a largo plazo	3,899,333	3,899,333
14	Jubilación patronal y desahucio	<u>85,377</u>	<u>65,130</u>
	TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	<u>3,984,710</u>	<u>3,964,463</u>
	TOTAL PASIVOS	<u>20,214,170</u>	<u>10,667,411</u>
	<u>PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS</u>		
15	Capital social	6,800,000	6,800,000
	Reservas legal y facultativa	8,450,059	6,946,938
	Resultados acumulados	<u>1,073,142</u>	<u>1,021,129</u>
	TOTAL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS	<u>16,323,201</u>	<u>14,768,067</u>
	TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS	<u>36,537,371</u>	<u>25,435,478</u>

Ver notas a los estados financieros

CONCESIONARIA DEL GUAYAS CONCEGUA S.A.**ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y DE 2014
(Expresados en Dólares)**

<u>Notas</u>		<u>2015</u>	<u>2014</u>
16	INGRESOS	39,188,213	35,324,726
16	(-) COSTOS	(32,529,455)	(28,901,721)
	UTILIDAD BRUTA	<u>6,658,758</u>	<u>6,423,005</u>
	<u>GASTOS OPERACIONALES:</u>		
17	(-) Gastos de administración	(3,458,576)	(3,198,250)
7 y 9	(-) Depreciaciones y amortizaciones	(902,961)	(967,879)
	(-) Gastos bancarios	(35,409)	(9,541)
	TOTAL	(4,396,946)	(4,175,670)
	UTILIDAD OPERACIONAL	<u>2,261,812</u>	<u>2,247,335</u>
	<u>OTROS INGRESOS:</u>		
	(+) Otros ingresos	<u>50,344</u>	<u>25,336</u>
	TOTAL	<u>50,344</u>	<u>25,336</u>
	UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACION DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA	2,312,156	2,272,671
18	MENOS: 15% PARTICIPACION DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES	(346,823)	(340,901)
18	MENOS: 22% IMPUESTO A LA RENTA	(461,101)	(428,649)
	UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	<u>1,504,232</u>	<u>1,503,121</u>
19	UTILIDAD POR ACCION	<u>0.22</u>	<u>0.22</u>

Ver notas a los estados financieros

CONCESIONARIA DEL GUAYAS CONCEGUA S.A.

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y DE 2014
(Expresados en Dólares)**

	RESERVAS		Adopción de NIIF, neto		RESULTADOS ACUMULADOS		Subtotal	Total
	Legal	Facultativa	Otros resultados integrales	Utilidades	Otros resultados integrales	Utilidades		
Saldo al 31 de diciembre de 2013	6,800,000	1,068,294	4,507,790	(481,305)	744	1,370,854	890,293	13,266,377
Utilidad neta del ejercicio	0	0	0	0	0	1,503,121	1,503,121	1,503,121
Apropiación de reservas	0	137,085	1,233,769	0	(1,431)	(1,370,854)	(1,370,854)	0
Otros	0	0	0	0	(1,431)	0	(1,431)	(1,431)
Saldo al 31 de diciembre de 2014	6,800,000	1,205,379	5,741,559	(481,305)	687	1,503,121	1,021,129	14,768,067
Utilidad neta del ejercicio	0	0	0	0	0	1,504,232	1,504,232	1,504,232
Apropiación de reservas	0	150,312	1,352,809	0	0	(1,503,121)	(1,503,121)	0
Otros	0	0	0	0	4,607	46,295	50,902	50,902
Saldo al 31 de diciembre de 2015	6,800,000	1,355,691	7,094,368	(481,305)	3,920	1,550,527	1,023,142	16,323,201

Ver notas a los estados financieros

CONCESIONARIA DEL GUAYAS CONCEGUA S.A.**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y DE 2014
(Expresados en Dólares)**

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<u>FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACION:</u>		
Efectivo recaudado por peajes y obras	48,867,705	41,256,970
Pagos a proveedores por suministro de bienes y servicios	(43,994,750)	(35,878,175)
Pago a trabajadores	(4,715,313)	(4,481,532)
Pagos por primas de seguro	3,587	(18,883)
Otros pagos de actividades de operación	(248,437)	(33,935)
Otros rentas (salidas) de efectivo	<u>543,767</u>	<u>555,024</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>456,559</u>	<u>1,399,469</u>
<u>FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE INVERSION:</u>		
Adquisición de activos fijos	(253,701)	(530,823)
Venta de activos	<u>8,317</u>	<u>0</u>
Efectivo neto utilizado por las actividades de inversión	<u>(245,384)</u>	<u>(530,823)</u>
Aumento neto del efectivo	211,175	868,646
Efectivo en caja y bancos al inicio del año	<u>2,183,445</u>	<u>1,314,799</u>
Efectivo en caja y bancos al final del año	<u>2,394,620</u>	<u>2,183,445</u>
Ver notas a los estados financieros		

CONCESIONARIA DEL GUAYAS CONCEGUA S.A.

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
 CONCILIACION DE LA UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO CON LAS ACTIVIDADES DE
 OPERACION
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y DE 2014
 (Expresados en Dólares)**

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	1,504,232	1,503,121
AJUSTES PARA CONCILIAR LA UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO NETO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACION.		
Depreciaciones y amortizaciones	902,959	967,878
Provisiones	21,604	14,465
15% participación de trabajadores en las utilidades	346,823	340,901
22% de impuesto a la renta	461,101	428,649
Otros ajustes por partidas distintas al efectivo	50,902	(1,431)
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS		
(Aumento) Disminución en:		
Activos financieros	(3,978,753)	550,835
Existencias	(6,433)	156,400
Activo por impuestos corrientes	(182,716)	9,397
Servicios y otros pagos anticipados	(7,378,414)	(7,738,682)
Otros activos no corrientes	(1,977)	1,304
Aumento (Disminución) en:		
Pasivos financieros	9,577,839	5,986,846
Otras obligaciones corrientes	(910,644)	(819,987)
Cuentas por pagar partes relacionadas	51,393	0
Jubilación patronal y desahucio	(1,357)	(227)
Total ajustes	(1,047,673)	(103,652)
EFFECTIVO NETO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACION	<u>456,559</u>	<u>1,399,469</u>

Ver notas a los estados financieros

CONCESIONARIA DEL GUAYAS CONCEGUA S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y DE 2014****1. INFORMACION GENERAL DE LA COMPAÑÍA**

CONCESIONARIA DEL GUAYAS CONCEGUA S.A. - Fue constituida en Quito - Ecuador en octubre 12 de 1998 e inscrita en el Registro Mercantil en octubre 14 del mismo año. Su actividad principal es la concesión de obras públicas para su construcción, rehabilitación, mantenimiento, mejoramiento, ampliación, explotación, administración y otros servicios, para lo cual podrá realizar los estudios y diseños definitivos, programas y cronogramas de trabajo y de inversiones periódicas, que serán realizados en el proceso de concesión; y otros por la utilización de las vías. La Compañía dispone de seis estaciones de peaje. Su actividad es realizada con base a Contrato de Concesión suscrito con el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia del Guayas - GADPG. Las oficinas administrativas de la Compañía están ubicadas en la Av. Constitución No. 100 y Av. Juan Tanca Marengo (Edificio Executive Center), tiene asignado por el Servicio de Rentas Internas (SRI) el Registro Único de Contribuyentes No. 0991503102001 y su dirección electrónica es www.concegua.com.

Operaciones. - Los Ingresos por la recaudación de peajes y compensación de tarifa (de haberlas) son registrados y depositados en las cuentas del Fideicomiso CONCEGUA y estos fondos son suministrados a la Compañía en función a lo establecido en el Contrato de Fideicomiso. El Fideicomiso es actualmente administrado por Fideitrust Administradora de Negocios Fiduciarios Fitrust S.A., quien reporta trimestralmente las recaudaciones y los pagos realizados de acuerdo a la prelación establecida en el contrato.

La tarifa de peaje para vehículos categoría livianos es de US\$. 1 (tarifa que es socialmente aceptable) e indexada por el número de ejes para otras categorías, ocasiona desequilibrio financiero que es compensado económicamente con aportaciones realizadas a la Compañía por el GADPG; o a través del Contrato de Fideicomiso con el Banco Central del Ecuador constituido para tal propósito. Conforme al análisis efectuado por el GADPG, aumentar la tarifa de peaje constituiría una baja en los niveles de competitividad y desarrollo de la provincia del Guayas, con relación a otras provincias del país que cobran la tarifa US\$. 1, razón por la cual mantiene esta tarifa socialmente aceptable.

Las estaciones de peaje son operadas y administradas por OPEVIAL S.A. con base a contrato suscrito con la Compañía, que garantiza a los usuarios de las vías, de servicios especializados en materia de administración vial, equipos de cómputo, servicios de grúas y ambulancias, coordinación, supervisión de servicios de seguridad y vigilancia privada.

La Compañía tiene celebrados contratos de nuevas obras con el GADPG y con Hidalgo e Hidalgo S.A. (Accionista), no contempladas en el contrato inicial de concesión, cuyos contenidos en resumen están revelados en la nota 22 adjunta.

Aprobación de los estados financieros. - Los estados financieros al 31 de diciembre de 2015, han sido aprobados por la Administración de la Compañía en febrero 22 de 2016. En opinión de la Administración, los estados financieros adjuntos no tendrán modificaciones, mismos que serán proporcionados al Directorio y Junta General de Accionistas para su aprobación en el plazo legalmente previsto. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2014, fueron aprobados por la Junta General de Accionistas en abril 7 de 2015.

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Declaración de cumplimiento. - Los estados financieros adjuntos y sus notas explicativas han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF (IFRS por sus siglas en Inglés), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en Inglés). Tales estados financieros y sus notas son responsabilidad de la Administración de la Compañía.

2. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

Base de presentación.- Los estados financieros adjuntos han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por las obligaciones de beneficios post-empleo que son valorizados con base a métodos actuariales, a partir de los registros contables mantenidos por la Compañía.

Un resumen de las principales normas contables aplicadas por la Compañía para la preparación de los estados financieros adjuntos, es mencionado a continuación:

Moneda funcional.- Los estados financieros adjuntos son presentados en dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo de 2000. Consecuentemente, la moneda funcional del ambiente económico primario donde opera la Compañía y la moneda de presentación de las partidas incluidas en los estados financieros, es el Dólar de los Estados Unidos de América.

Activos y pasivos financieros.- Comprende instrumentos financieros y categorías de no derivados consistentes en cuentas por cobrar y cuentas por pagar. Los activos financieros están registrados inicialmente a su valor razonable, más los costos directamente atribuibles a la compra o emisión, los cuales son contabilizados en el momento en que existe el compromiso de adquirir tales activos. La baja de un activo financiero es reconocida cuando el derecho contractual de la Compañía sobre los flujos de efectivo del activo financiero expira o cuando la Compañía transfiere el activo financiero a otra parte sin retener el control o sustancialmente los riesgos y beneficios de ese activo. En el caso de los pasivos financieros, la baja es reconocida cuando la obligación específica expira o es cancelada.

Un detalle de los activos y pasivos financieros es el siguiente:

- **Cuentas por cobrar.**- Están registradas al costo al momento del desembolso para conceder financiamiento a una parte relacionada. En adición, presenta cuenta por cobrar por fondos registrados en un fideicomiso, contabilizados en función a derecho contractual sobre ingresos por peajes y obras realizadas. Estos fondos disminuyen por pagos con base a una orden de prelación.
- **Cuentas por pagar.**- Son registradas al costo al momento de la recepción del anticipo para ejecutar nuevas obras; el cual disminuye por los desembolsos realizados al contratista (compañía relacionada).

Las NIIF requieren ciertas revelaciones acerca de los instrumentos financieros que tienen relación con los diferentes riesgos que afectan a la Compañía, tales como: Mercado, Crédito y Liquidez. Un detalle de los mencionados riesgos es indicado a continuación:

- **Mercado.**- Es el riesgo de que el valor razonable de los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen a cambios en las condiciones del mercado. Tales cambios pueden ser generados por variaciones en la tasa de interés y por fluctuaciones en los precios. La Administración de la Compañía considera que los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado, corresponden a los depósitos en bancos.
- **Crédito.**- Es el riesgo de una posible pérdida financiera por incumplimiento de las obligaciones de una contraparte, con relación a un instrumento financiero o contrato de venta. La Administración de la Compañía considera que no está expuesta al riesgo de crédito por sus actividades operativas y financieras, en razón que sus ingresos provienen principalmente de la recaudación en efectivo de peajes diarios en las diferentes estaciones de control vehicular; consecuentemente no existe exposición a deudas incobrables.
- **Liquidez.**- Es el riesgo de no disponer de fondos suficientes para atender los compromisos de pago a corto plazo. La Administración de la Compañía monitorea el riesgo de liquidez mediante el uso apropiado de sus flujos de efectivo a corto y largo plazo, con base a sus operaciones. El financiamiento externo no ha sido necesario o requerido.

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

Existencias.- Representan dispositivos TAGS que permite realizar cobro ágil de la tarifa del peaje, registrados al costo promedio que no excede el valor neto de realización. Además, importaciones en tránsito registradas al costo según factura más los gastos de nacionalización incurridos. La Compañía no requiere constituir ninguna provisión por deterioro para reducir el valor en libros de las existencias.

Servicios y otros pagos por anticipados.- Representan principalmente anticipos a contratistas que están registrados conforme a las fechas de los desembolsos, mismos que son liquidados con la recepción de las obras contratadas.

Activos fijos.- Están registrados al costo de adquisición. Los pagos por mantenimiento son cargados a gastos. La depreciación de los activos fijos es calculada mediante el método de línea recta considerando como base la vida útil estimada de estos activos.

Las tasas de depreciación anual de las propiedades y equipos son las siguientes:

<u>Activos</u>	<u>Tasas</u>
Edificios	5%
Maquinarias y equipos	10%
Muebles y equipos de oficina	10%
Vehículos	20%
Equipos de computación	33.33%

Inversión en red vial.- Es registrada al costo y corresponden a la facturación inicial del contratista en las construcciones de obras en vías concesionadas, según contrato de concesión suscrito con el GADPG. Las Inversiones en vías son amortizadas en línea recta al 3.57% anual, equivalente a la vigencia del contrato de concesión.

Activo y pasivo por impuestos corrientes.- Los activos por Impuestos corrientes representan créditos tributarios que pueden ser compensados mensualmente, o utilizados *anualmente para liquidar el Impuesto a la renta a pagar de la Compañía*, o ser objeto de devolución en aplicación a la normativa tributaria establecida en cada caso particular. Los pasivos por impuestos corrientes corresponden a obligaciones fiscales que son compensadas o pagadas mensual; así como provisionadas al cierre del ejercicio como es el caso del Impuesto a la renta de la Compañía.

Otras obligaciones corrientes.- Están constituidos principalmente por beneficios sociales que son reconocidos mediante el método del devengado, originados por obligaciones establecidas por el Código del Trabajo.

Jubilación patronal y desahucio.- El Código del Trabajo establece la obligación por parte del empleador de conceder jubilación patronal a todos aquellos trabajadores que por 25 años o más hubieren prestado servicios, continuada o interrumpidamente en una misma compañía. En adición, el Código Laboral establece la bonificación por desahucio en caso de terminación de la relación laboral, que consiste en el pago al trabajador del 25% equivalente a la última remuneración mensual por cada año de servicio prestado. Con este propósito la Compañía estableció reserva matemática anual con base a un estudio actuarial realizado por una firma de actuarios profesionales.

Reserva legal.- La Ley de Compañías requiere que el 10% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero pueda ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumento de capital.

Reserva facultativa.- La Ley de Compañías permite constituir reservas especiales o de libre disposición, mediante la apropiación parcial de la utilidad neta anual, en los porcentajes y para los objetivos establecidos por el Estatuto Social o la Junta General.

2. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

Resultados acumulados - Adopción de NIIF.- De conformidad con la Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.007 de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros publicada en el Registro Oficial No. 566 de octubre 28 de 2011, el saldo deudor de la subcuenta "Resultados acumulados - Adopción de NIIF", podrá ser absorbido por los resultados acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

Reconocimiento de ingresos.- Están clasificados de la siguiente manera:

- **Recaudación por peaje.**- Son reconocidos al momento del cobro de la tarifa en las diferentes estaciones ubicadas en las vías concesionadas.
- **Ingresos por obra.**- Son reconocidos mensualmente mediante transferencias realizadas al Fideicomiso Banco Central del Ecuador, por el Fideicomiso CONCEGUA y otras fuentes.

Reconocimiento de costos y gastos.- La Compañía reconoce costos y gastos en la medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que sean efectuados los pagos.

Participación de trabajadores en las utilidades: De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, las sociedades pagarán a sus trabajadores el 15% de la utilidad operacional. Este beneficio social es reconocido con cargo a los resultados del ejercicio en que es devengado.

Impuesto a la renta.- La Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las sociedades constituidas en el Ecuador, aplicaran la tarifa de 22% de impuesto a la renta sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será de 25% cuando la sociedad tenga accionistas que estén establecidos o residan en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad; si la participación fuera inferior al 50%, la tarifa de 25% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación. También aplicarán la tarifa de 25% a toda la base imponible, las sociedades que incumplan el deber de informar sobre la participación de sus accionistas al Servicio de Rentas Internas.

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el Ecuador podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando su destino sea la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, utilizados en su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo. El aumento de capital se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

El impuesto a la renta determinado es cargado en los resultados del año en que es devengado, con base al método del impuesto a pagar.

Uso de estimaciones.- La preparación de los presentes estados financieros de acuerdo con NIIF requiere que la Administración de la Compañía utilice ciertos estimados contables críticos y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el objeto de definir la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros y su aplicación en las políticas contables de la Compañía. Las estimaciones y supuestos utilizados están basados en el mejor conocimiento por parte de la Administración de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

3. **EFFECTIVO EN CAJA Y BANCOS**

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, representan básicamente saldos en bancos locales por US\$. 2,329,520 y US\$. 2,120,244, respectivamente; que están disponibles a la vista y sobre los cuales no existen restricciones que limiten su uso.

4. ACTIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, un detalle es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(Dólares)	
Fideicomiso	5,839,611	1,865,066
Otras	<u>27,480</u>	<u>23,272</u>
Total	<u>5,867,091</u>	<u>1,888,338</u>

Fideicomiso.- Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, representan fondos disponibles en el Fideicomiso Mercantil CONCEGUA, originados por la diferencia entre los ingresos por recaudación de peajes, ingresos por obras y los costos y gastos incurridos en la operación. Estos fondos son administrados por Fides Trust Administradora de Negocios Fiduciarios Filtrust S.A.

5. ACTIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2015, representa retención del Impuesto al Valor Agregado (IVA), efectuada por el Gobierno Autónomo de la Provincia del Guayas (GADPG), correspondiente a facturación de obras. La Administración de la Compañía conjuntamente con los asesores tributarios ingresará reclamo tributario ante el Servicio de Rentas Internas (SRI) para solicitar la devolución del referido impuesto.

6. SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, un detalle es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(Dólares)	
Anticipos a contratistas	17,360,481	9,851,203
Seguros pagados por anticipado	48,497	52,084
Adecuaciones en obra (Desalijos)	<u>0</u>	<u>127,277</u>
Total	<u>17,408,978</u>	<u>10,030,564</u>

Anticipos a contratistas.- Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, representan principalmente importes entregados a Hidalgo e Hidalgo S.A. (Accionista) para la ejecución de nuevas obras en la Vía Duran - El Triunfo - Bucay. Estos anticipos no generan intereses y son liquidados al momento de la entrega de la factura por adquisiciones realizadas para la obra.

7. ACTIVOS FIJOS, NETO

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, un detalle es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(Dólares)	
Equipos de computación	2,240,286	2,114,053
Vehículos	836,800	823,716
Maquinarias y equipos	532,105	473,227
Muebles y equipos de oficina	131,588	115,028
Edificios	<u>56,885</u>	<u>56,885</u>
Subtotal - Pasan:	3,797,664	3,582,909

7. ACTIVOS FIJOS, NETO (Continuación)

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(Dólares)	
Subtotal - Vienen:	3,797,664	3,582,909
Menos: Depreciación acumulada	(2,917,817)	(2,606,387)
Total	<u>879,847</u>	<u>976,522</u>

En los años 2015 y 2014, el movimiento de activos fijos fue el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(Dólares)	
Saldo Inicial, neto	976,522	852,677
Más: Adiciones	253,701	530,821
Menos: Ventas y/o bajas	(8,317)	0
Menos: Depreciación anual	(342,059)	(406,976)
Saldo Final, neto	<u>879,847</u>	<u>976,522</u>

Adiciones.- En el año 2015, corresponden principalmente a la adquisición de letreros electrónicos tipo LED, servidores marca HP, cámaras de video y lectores de telepeajes por US\$. 131,994, y auto Jeep Toyota New por US\$. 46,074. En el año 2014, correspondían principalmente a la adquisición de 83 cámaras de video por US\$. 152,465 y software por US\$. 147,329.

8. CUENTA POR COBRAR A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, representa cuenta por cobrar a Hidalgo e Hidalgo S.A. (Accionista) que proviene de años anteriores, la cual no genera intereses y no tiene fecha específica de vencimiento.

9. INVERSIONES EN RED VIAL, NETO

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, un detalle es el siguiente:

Obras	2015			2014		
	Costo	Amortización acumulada	Total neto	Costo	Amortización acumulada	Total neto
	(Dólares)					
Trabajos locales	5,576,995	(3,149,002)	2,427,993	5,576,995	(3,244,210)	2,332,785
Rehabilitación autopista	1,141,900	(705,329)	436,571	(1,141,808)	(664,078)	477,830
SUBTOTAL	6,718,895	(3,854,331)	2,864,564	4,435,187	(2,908,288)	1,526,899
Expropiaciones	81,262	(49,525)	31,737	81,262	(48,526)	32,736
ETAPA II:						
Rehabilitación vial	8,660,004	(5,422,907)	3,237,097	8,660,004	(5,117,139)	3,542,865
Estaciones de peajes	193,081	(123,812)	69,269	193,081	(117,267)	75,814
Servicios en estaciones de peaje	68,102	(32,078)	36,024	68,102	(35,023)	33,079
SUBTOTAL	8,921,187	(5,584,862)	3,336,325	8,921,187	(5,271,851)	3,649,336
TOTAL	15,721,352	(9,795,143)	5,926,209	15,721,352	(9,224,243)	6,497,109

En los años 2015 y 2014, el movimiento de las inversiones en la red vial fue el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(Dólares)	
Saldo al inicio del año, neto - Pasant:	6,497,109	7,058,011

9. **INVERSIONES EN RED VIAL, NETO (Continuación)**

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(Dólares)	
Saldo al inicio del año, neto - Vienen:	6,497,109	7,058,011
Menos: Amortización anual	(560,900)	(560,902)
Saldo al final del año, neto:	<u>5,936,209</u>	<u>6,497,109</u>

10. **PASIVOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, un detalle es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(Dólares)	
Anticipos de cliente	15,611,736	5,932,244
Compañías relacionadas:		
Hidalgo e Hidalgo S.A.	49,007	0
Otras compañías relacionadas	2,386	0
Proveedores y otras	<u>26,562</u>	<u>128,215</u>
Total	<u>15,689,691</u>	<u>6,060,459</u>

Anticipos de cliente.- Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, representan principalmente anticipos entregados por el GADPG, para la ejecución del "Contrato Complementario de Obra Nueva Grupo Vial Guayas Oriental". Para este propósito, la Compañía suscribió contrato con Hidalgo e Hidalgo S.A. (Accionista) para desarrollar la referida obra (nota 22). A la fecha de emisión del presente informe (marzo 4 de 2016), la Compañía tiene facturado al GADPG el 8.63% del total del contrato suscrito.

Proveedores.- Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, representan cuentas por pagar por adquisición de bienes y servicios, que no devengan intereses y tienen vencimiento promedio de hasta 30 días plazo.

11. **PASIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES**

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, un detalle es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(Dólares)	
Retenciones de impuestos por pagar	88,477	127,603
Impuesto a la renta de la Compañía (nota 18)	62,136	133,659
IVA	<u>119</u>	<u>96</u>
Total	<u>150,732</u>	<u>261,358</u>

12. **OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES**

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, un detalle es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(Dólares)	
<u>Beneficios sociales:</u>		
Participación de trabajadores en las utilidades (nota 18)	<u>346,823</u>	<u>340,901</u>
Pasan:	346,823	340,901

12. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES (Continuación)

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(Dólares)	
Vienen:	346,823	340,901
<u>Beneficios sociales: (Continuación)</u>		
Vacaciones	21,837	19,660
Décimo cuarto sueldo (Bono escolar)	6,543	6,301
Décimo tercer sueldo (Bono navideño)	2,447	2,555
Fondo de reserva	<u>628</u>	<u>652</u>
Subtotal	<u>378,278</u>	<u>370,069</u>
<u>Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS:</u>		
Aportes al IESS	<u>10,759</u>	<u>11,062</u>
Subtotal	<u>10,759</u>	<u>11,062</u>
Total	<u>389,037</u>	<u>381,131</u>

En los años 2015 y 2014, el movimiento de beneficios sociales fue el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(Dólares)	
Saldo inicial, neto	370,069	357,378
Más: Provisiones	413,449	407,605
Menos: Pagos	<u>(405,240)</u>	<u>(394,914)</u>
Saldo final, neto	<u>378,278</u>	<u>370,069</u>

13. CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, representa cuenta por pagar a Hidalgo e Hidalgo S.A. (Accionista) por US\$. 2,550,895 y a Concesionaria Norte Conorte S.A. (una compañía relacionada) por US\$. 1,348,478. Estos importes corresponden a financiamientos recibidos en años anteriores para capital de trabajo, que no devengan intereses y no tienen fecha específica de vencimiento.

14. JUBILACION PATRONAL Y DESAHUCIO

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, un detalle es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(Dólares)	
Jubilación patronal	54,249	43,498
Desahucio	<u>31,128</u>	<u>21,632</u>
Total	<u>85,377</u>	<u>65,130</u>

En los años 2015 y 2014, el movimiento de la provisión para jubilación patronal y desahucio fue la siguiente:

14. JUBILACION PATRONAL Y DESAHUCIO (Continuación)

	2015	2014
	(Dólares)	
Saldo Inicial, neto	65,130	50,892
Más: Provisiones	21,604	14,465
Menos: Pagos	(1,357)	(227)
Saldo Final, neto	<u>85,377</u>	<u>65,130</u>

El valor presente actuarial al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, fue determinado con base al método de costo de crédito unitario proyectado. Los principales supuestos utilizados en la valuación de la reserva matemática para la jubilación patronal fueron los siguientes:

	2015	2014
Salario mínimo vital (US\$.)	354	340
Número de empleados	22	24
Tasa de Interés actuarial real (anual)	6.31%	6.54%
Tasa de crecimiento de sueldos (anual)	3%	3%

15. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, está representado por 6.800.000 acciones ordinarias y nominativas de US\$. 1.00 cada una, de propiedad de Hidalgo e Hidalgo S.A. (98%) y Construroca S.A. (2%).

La Resolución No. NAC-DGERCGC12-00777 del Servicio de Rentas Internas (SRI), publicada en el Registro Oficial No. 855 de diciembre 20 de 2012, con última reforma en febrero 15 de 2013, requiere que los sujetos pasivos inscritos en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) como sociedades, reporten a la Autoridad Tributaria entre otras informaciones, la identidad, RUC, domicilio o residencia fiscal de los Accionistas, Participes, Socios, Miembros de Directorio y Administradores de la empresa. La Compañía en cumplimiento al referido requerimiento legal, remitió el Anexo del ejercicio fiscal 2014 en febrero 9 de 2015. Para el año 2015, cuya información se reporta en el año 2016, debe ser presentada conforme a la Resolución No. NAC-DGERCGC16-0000082 del SRI, publicada en el Registro Oficial No. 693 de febrero 18 de 2016. El Anexo del ejercicio fiscal 2015 está en proceso de envío.

16. INGRESOS Y COSTOS

En los años 2015 y 2014, un detalle es el siguiente:

 2015 2014		
	Recaudación de peajes	Costo de rehabilitación de red vial	Costo de explotación vial	Recaudación de peajes	Costo de rehabilitación de red vial	Costo de explotación vial
	(Dólares)					
Recaudación de peajes	23,255,969	(22,927,474)	(3,759,812)	27,790,337	(17,013,291)	(3,500,510)
Ingresos por obra	5,932,244	(5,848,159)	0	7,525,399	(7,587,920)	0
Total	<u>29,188,213</u>	<u>(28,775,633)</u>	<u>(3,759,812)</u>	<u>35,315,736</u>	<u>(24,601,211)</u>	<u>(3,500,510)</u>

17. GASTOS DE ADMINISTRACION

En los años 2015 y 2014, un detalle de los gastos de administración fue el siguiente:

	2015	2014
	(Dólares)	
Participación sobre recaudación de peaje	<u>1,331,862</u>	<u>1,103,482</u>
Pasan:	1,331,862	1,103,482

17. GASTOS DE ADMINISTRACION (Continuación)

	2015	2014
	(Dólares)	
Vienen:	1,331,862	1,103,482
Sueldos y beneficios	487,476	456,781
Mantenimiento	433,210	417,846
Honorarios y comisiones	268,275	385,341
Fidelcomiso	228,682	211,250
Impuestos y contribuciones	175,342	67,654
Servicios básicos	163,115	156,002
Seguros	95,548	74,606
Obsequios y donaciones	22,355	60,250
Publicidad	20,562	68,945
Otros gastos (Partidas menores a US\$, 55,000)	<u>232,149</u>	<u>196,093</u>
Total	<u>3,458,576</u>	<u>3,198,250</u>

18. PARTICIPACION DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, la Compañía realizó las siguientes conciliaciones tributarias:

	2015	2014
	(Dólares)	
Utilidad antes de participación de trabajadores e impuesto a la renta	2,312,156	2,272,671
Menos:		
15% Participación de trabajadores en las utilidades	(346,823)	(340,901)
Deducción por pago a trabajadores con discapacidad	0	(16,737)
Más:		
Gastos no deducibles	<u>130,582</u>	<u>33,373</u>
Base imponible	<u>2,095,915</u>	<u>1,948,406</u>
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO		
Tasa aplicable: 22%	<u>461,101</u>	<u>428,649</u>

En los años 2015 y 2014, el movimiento de impuesto a la renta por pagar es como sigue:

	2015	2014
	(Dólares)	
Saldo al Inicio del año	133,659	243,796
Pago de impuesto a la renta	(133,659)	(243,796)
Anticipo de impuesto a la renta	(339,481)	(298,461)
Retenciones de Impuesto a la renta en la fuente	(105,224)	(45,741)
Saldo del anticipo pendiente de pago	45,741	49,212
Impuesto a la renta causado	<u>461,101</u>	<u>428,649</u>
Saldo al Final del año (nota 11)	<u>62,136</u>	<u>133,659</u>

19. UTILIDAD POR ACCION

La utilidad por acción fue calculada dividiendo la utilidad neta del ejercicio atribuible a los accionistas, entre el promedio ponderado del número de acciones en circulación al 31 de diciembre de 2015 y de 2014.

20. TRANSACCION CON PARTE RELACIONADA

En el año 2015, la principal transacción fue originada con Hidalgo e Hidalgo S.A. (Accionista) por mantenimiento y construcción de vías por US\$. 25,235,474 (US\$. 21,415,853 en el año 2014).

21. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

Con base en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 de mayo 29 de 2015, emitida por el Servicio de Rentas Internas (SRI), los sujetos pasivos del impuesto a la renta que hayan efectuado, dentro de un mismo período fiscal, operaciones con partes relacionadas locales y/o del exterior en un monto acumulado superior a US\$. 3,000,000 deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas. Si el monto es superior a los US\$. 15,000,000 deben presentar adicionalmente al Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, un Informe Integral de Precios de Transferencia.

A la fecha de emisión del presente informe (marzo 4 de 2016), la Compañía tiene en proceso de elaboración el reporte de Operaciones con Partes Relacionadas del ejercicio fiscal 2015, que incluye el Informe Integral de precios de transferencia, y el Anexo de operaciones con partes relacionadas. La Administración de la Compañía, prevé no existirán afectaciones a los resultados reportados, en razón que las operaciones locales se ajustaron al principio de plena competencia.

El reporte de Operaciones con Partes Relacionadas del ejercicio fiscal 2014, fue elaborado por Business Advisor Network Buadnet S.A., quienes concluyeron en su Informe que los márgenes de la Compañía cumplen con el principio de plena competencia. Para alcanzar esta conclusión, fue aplicado el Método de Márgenes Netos Transaccionales (MMNT), admitido reglamentariamente por el SRI. El reporte fue concluido y enviado al SRI en septiembre 23 de 2015.

22. CONTRATO DE CONCESION

Fue suscrito en octubre 20 de 1998, entre la Compañía y el H.CPG (Actualmente Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia del Guayas - GADPG), para la concesión de obra pública de las vías del Grupo Dos - Guayas Oriental, en condiciones de exclusividad regulada.

Este Contrato está amparado por la Ley de Modernización del Estado que permite el proceso de delegación de servicios públicos u obra pública con la intervención de la empresa privada. La vigencia del Contrato es de 21 años y 2 meses contados a partir de la fecha de suscripción del mismo, con un monto Inicial de Inversión de US\$. 116,268,664, teniendo como retribución económica la administración y cobro de peajes de las vías concesionadas.

Las vías concesionadas son las siguientes:

<u>Vías</u>	<u>Origen</u>	<u>Final</u>
Durán - El Triunfo - Bucay Autopista Durán - Boliche	En el paso a desnivel en el Km. 1,5, Inicio Av. Nicolás Lapentti A.	Cruce con el Río Chanchan. Intercepción de vía Aurora - El Triunfo Boliche
Km. 26 - Puerto Inca - Naranjal	Km. 26 Intercepción con vía Durán - El Triunfo - Bucay	Entrada a Naranjal
Milagro - Naranjito - Bucay Km. 26 - Milagro	Milagro Km. 26 Intercepción con vía Durán - El Triunfo	Puente Río Chimbo Entrada a la ciudad de Milagro

22. **CONTRATO DE CONCESION (Continuación)**

El Contrato de Concesión presenta un contrato complementario No. 1 de octubre de 1999 con el objeto de incorporar actividades a desarrollarse no contempladas inicialmente, relacionadas con los daños ocasionados por el fenómeno climatológico de El Niño ocurrido en el año 1998 y un contrato modificadorio ampliatorio de plazo de 20 a 25 años de fecha agosto 18 de 2008.

Etapas del Contrato de Concesión.- Es ejecutado en tres etapas: de diseño y trabajos iniciales (Etapa I), de rehabilitación (Etapa II) y la de explotación (Etapa III), las cuales fueron finalizadas respectivamente en marzo 20 de 2000, julio 31 de 2001 y la Etapa III de explotación final iniciada en agosto de 2001 y que continúa vigente hasta que las vías concesionadas sean devueltas al GADPG al término del Contrato de Concesión, fecha en la cual se autoriza el cobro de peajes. Esta etapa incluye actividades de mantenimiento rutinario, periódico y emergente, señalización periódica, canalización de tráfico en poblaciones y ampliaciones de vías automatización de estaciones de peaje e implementación de servicios. Tanto al inicio como a la finalización de esta etapa serán suscritas las correspondientes actas denominadas: Acta de Iniciación de la Etapa de Explotación y Acta de Finalización de la Etapa de Explotación, Reversión del Proyecto y Terminación del contrato.

Tarifas de Peaje.- Serán reajustadas semestralmente en los meses de enero y julio de cada año de explotación o cada vez que el índice de precios al consumidor (IPC) publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos - INEC sea superior al 12% desde la última modificación de tarifas producidas. Las estaciones habilitadas por la Compañía para el cobro de peajes son las siguientes:

Vía	Nombre de la Estación
Durán Tambo - El Triunfo - Bucay	E - 1 (Taura) y E - 2 (San Eduardo)
Durán - Boliche	E - 3 (Boliche)
Km. 26 - Puerto Inca - Naranjal	E - 4 (Puerto Inca)
Km. 26 - Milagro	E - 5 (Naranjito)
Milagro - Naranjito - Bucay	E - 6 (Milagro)

El cobro de estas tarifas de peaje, principal ingreso de la Compañía, permitirá mantener el equilibrio económico financiero garantizado contractualmente, fijado mediante una tasa interna de retorno (TIR) del 15%. Sin embargo, el Contrato contempla que cuando por efectos de cambios en las variables macroeconómicas existentes a la fecha de presentación de las ofertas y/o ocurrencia de caso fortuito o de fuerza mayor, se produjeran eventos que modifiquen el equilibrio económico financiero del contrato, la Compañía podrá solicitar al GADPG la autorización de un reajuste a las cláusulas económicas fijadas en el Contrato de Concesión, considerando las siguientes modalidades:

- Aumento de las tarifas de peaje;
- Aumento en el plazo de concesión;
- Pago a la Compañía con recursos del GADPG; y,
- Combinación de las tres modalidades anteriores.

Por medio de "Acto de Autoridad" del Concedente (GADPG) la tarifa se ha mantenido en valor de US\$ 1 (Tarifa Socialmente Aceptada) Indexada por categorías y no la contractual o de equilibrio que es superior .

Con base a lo Indicado, han sido suscritas 6 Actas de Restablecimiento del Equilibrio Económico Financiero del Contrato (REEF): La No. 1 en octubre 28 de 1999, la No. 2 en junio 12 de 2003, la No. 3 en julio 6 de 2004 que dispone de un Adendum de diciembre 23 de 2004 y la No. 4 contenida en un Contrato de Fidelcomiso suscrito en septiembre 12 de 2008 entre el GADPG (Constituyente), la Compañía (Beneficiario) y el Banco Central del Ecuador (Fiduciario), el cual está relacionado con el Contrato de Concesión de Obra Pública

22. CONTRATO DE CONCESION (Continuación)

del Grupo No. 2 para el Restablecimiento del Equilibrio Económico Financiero (REEF) No. 4 suscrito en julio 31 de 2008, y el Contrato Modificatorio que amplía el plazo de la Etapa de Explotación suscrito en agosto 18 de 2008, la No. 5 en diciembre 29 de 2009, que determina una compensación de US\$. 13,548,864 pagaderos desde febrero de 2010 hasta julio de 2013. La REEF No. 6, firmada en diciembre 24 de 2010 que determina una compensación del GADPG para el restablecimiento económico - financiero del contrato de concesión por US\$. 28,602,339 a pagarse desde agosto de 2011 hasta julio de 2017 en 72 cuotas mensuales.

El objetivo de las actas de establecimientos REEF es registrar la recuperación del equilibrio económico financiero del contrato de concesión que se produzca (Acto de Autoridad) sea este para mantener la tarifa socialmente aceptada de un US\$. 1 para vehículos categoría livianos indexada por el número de ejes para otras categorías, o por incremento de obras nuevas no contempladas en la oferta a través de la ecuación de equilibrio establecido en la cláusula décima del contrato.

Coordinación y Supervisión de la Concesión.- Estará a cargo de la Unidad de Concesiones del GADPG (UNICON), actividad que será financiada mediante la entrega mensual por parte del Fideicomiso Concegua del 4% del total de las recaudaciones percibidas por el cobro del peaje, importe que será depositado en una cuenta de la Sucursal Mayor en Guayaquil del Banco Central del Ecuador y se entrega mensualmente.

Contrato de Complementario De Obra Nueva Grupo Vial Guayas Oriental y Contrato de Construcción de obras nuevas

En junio 13 de 2014, el GADPG y la Compañía celebraron Contrato Complementario al Contrato original de Concesión suscrito en octubre 20 de 1998, con el propósito de efectuar obras nuevas no contempladas en la oferta inicial, en las vías Duran - El Triunfo y Bucay. Las obras serán las siguientes:

- a) Ampliación de 2 a 4 carriles de la vía Duran - El Triunfo - Bucay; Tramo Boliche - El Triunfo, abscisas 25+300 - 52+800 por US\$. 53,929,490.
- b) Paso lateral El Triunfo L=7 km. vía nueva de 2 carriles con una longitud aproximada de 7.0 km. siendo del ancho de calzada final de 10.40m por US\$. 14,830,490.
- c) Mantenimiento periódico de las vías en toda su extensión hasta el final de la concesión, esto es el año 2026 cuyo pago no incluido en el presupuesto del nuevo plan de obras, una vez cumplidas las formalidades de liquidación económica y entrega-recepción, pasaran a formar parte del contrato de concesión, cuyo mantenimiento se reconocerá con base a los precios unitarios establecidos en el referido contrato de concesión.

El pago de las obras materia de este contrato complementario de obra nueva, lo haría el GADPG a la Compañía, mediante pagos mensuales a través de la constitución de un Fideicomiso de Rentas con el Banco Central del Ecuador, con cargo a los fondos de las rentas del GADPG, provenientes del Gobierno Central. Para el efecto, fue establecida tabla de pagos que contemplaba los siguientes importes: Año: 2014: US\$. 5,932,244 - inició en julio, Año 2015: US\$. 9,545,486, Año 2016: US\$. 21,329,063 y Año 2017: US\$. 31,953,187. Los importes correspondiente a los años 2014 y 2015 han sido cancelados. El plazo de ejecución de las obras fue de 42 meses contados a partir de julio de 2014 y finalizaban en diciembre de 2017.

En enero 18 de 2016, fue realizada reforma al contrato complementario de obra nueva, disminuyendo los pagos a efectuar a la Compañía en el año 2016, difiriendo el pago en el año 2018. Debido a ello la nueva tabla de pagos contempla los siguientes valores: Año 2014: US\$. 5,932,244 - Inició julio, Año 2015: US\$. 9,545,486, Año 2016: US\$. 15,329,063, Año 2017: US\$. 31,953,187 y Año 2018: US\$. 6,000,000. El plazo de ejecución de las obras, debido a la reforma al contrato, causó disminución de obras a ejecutar en el año 2016, para pasar a ser ejecutadas en el año 2018.

22. CONTRATO DE CONCESION (Continuación)

En este contexto, en junio 10 de 2014, Hidalgo e Hidalgo S.A. (accionista) y la compañía, suscribieron un contrato de construcción para ejecutar las obras incluidas en el contrato complementario de obra nueva, el precio neto de las obras referenciadas es de US\$. 57,850,983 más IVA. El pago de la obra se realizaría mediante pagos mensuales una vez recibidas las transferencias provenientes del GADPG. El plazo de ejecución de las obras era de 42 meses. Debido a la reforma arriba detallada, el plazo de ejecución y de pago se incrementó a 54 meses. El margen de rentabilidad que obtendrá la compañía por el cumplimiento de las obras nuevas será del 15%.

23. COMPROMISOS

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, un detalle es el siguiente:

Garantía de Fiel Cumplimiento de Contratos a favor del GADPG.- De conformidad a lo dispuesto en el Contrato Complementario de obra Nueva Grupo Vial "Guayas Oriental" fue emitida póliza de garantía de Fiel Cumplimiento de las Inversiones por US\$. 477,274 (US\$. 296,612, en el año 2014) con vigencia desde enero 1 de 2015 hasta diciembre 31 de 2015 (julio 1 de 2014 hasta diciembre 31 de 2014, en el año 2014) y por el Acta de Finalización de la Etapa II e Inicio de la Etapa III del Contrato de Concesión de Obras Públicas, fue emitida póliza de garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato de Obligaciones por US\$. 500,000 con vigencia desde octubre 29 de 2015 hasta octubre 29 de 2016 (octubre 29 de 2013 hasta octubre 29 de 2014, en el año 2014) ambas pólizas a favor del GADPG.

Contratos de Fideicomisos en el Banco Central.- La Compañía ha recibido del GADPG las respectivas aprobaciones para garantizar la Tasa Interna de Retorno (TIR) del 15% descrita en el Contrato de Concesión Vial sobre la ecuación económica financiera, Acta No. 2, Acta No. 3 y Acta No. 4 de Restablecimiento del Equilibrio Económico Financiero y Contrato Complementario Ampliatorio al Contrato de Concesión de Obras Públicas, suscribiendo por ello el GADPG los contratos de fideicomisos en el Banco Central del Ecuador a favor de la Compañía, mediante los cuales el GADPG se compromete a efectuar aportaciones como compensación de las tarifas de peajes, y de esta manera mantenerlas socialmente aceptables. Los mencionados contratos de Fideicomisos fueron suscritos en: (a) junio 28 de 2006 por US\$. 2,049,840 pagaderos desde junio del 2006 a mayo del 2009, (b) septiembre 12 de 2008 por US\$. 7,195,500 pagaderos desde septiembre del 2008 hasta diciembre de 2011 y (c) febrero 2 del 2011 por US\$. 13,548,864 pagaderos desde febrero del 2011 a julio de 2013 y (d) diciembre 24 de 2011 por US\$. 28,602,339 pagaderos desde agosto de 2011 a julio de 2017. Las aportaciones que el GADPG se compromete a transferir a la Compañía son recursos provenientes de la Ley de Distribución del 15% del Gobierno Central para los Gobiernos Seccionales.

Valores Contratados por Reconstrucción Grupo No. 2 Guayas Oriental.- La Compañía está comprometida a cancelar los valores contratados por reconstrucción, mejoramiento y mantenimiento rutinario de las carreteras ubicadas en la provincia del Guayas: Grupo No. 2 Guayas Oriental, así como por transporte de materiales, a través del Contrato del Fideicomiso quien administra los Fondos sujetándose al cronograma de pago preparado y aprobado por las partes en función de los ingresos proyectados provenientes de las fuentes de financiamiento del GADPG y las recaudaciones de las estaciones de peaje, recibiendo al realizar los pagos parciales, que Hidalgo e Hidalgo S.A. (Accionista) presente las correspondientes facturas que en los años 2015 y 2014 ascienden a US\$. 25,235,474 y US\$. 21,415,853 respectivamente.

Desde inicios del contrato de construcción y hasta la Etapa de Explotación, incluyendo obras nuevas, mantenimientos rutinarios, fue establecido el cobro del 9.35% de interés anual en caso de atrasos en el pago previa presentación de la factura del contratista. Además como garantía de fiel cumplimiento en la ejecución de todos los trabajos, la buena calidad de los materiales, entre otros, el contratista otorgará a la Compañía garantía equivalente al 3% del valor del contrato por el lapso de seis meses hasta la entrega-recepción de la obra.

23. COMPROMISOS (Continuación)

Contrato Civil de Servicios Técnicos Especializados de Operación y Administración de Vías y Estaciones de Peaje.- En enero 1 de 2015, la Compañía suscribió con Opevia S.A. un Contrato Civil de Servicios Técnicos Especializados de Operación y Administración de Vías y estaciones de peaje por lo que Opevia S.A. se compromete a prestar sus servicios técnicos especializados de operación y administración de vías de las estaciones de peaje. La Compañía se compromete a pagar US\$. US\$. 3,338,418 más IVA por todas las obligaciones mencionadas anteriormente, el presente contrato tendrá un plazo de vigencia de 2 años contados desde la fecha de suscripción. A la fecha de emisión de este informe (marzo 4 de 2016), la Compañía suscribió la renovación del referido contrato por un monto de US\$. 3,349,040 más IVA.

24. RECLASIFICACIONES

Ciertos saldos de los estados financieros adjuntos por los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, han sido reclasificados para propósito de presentación de este informe.

25. CONTINGENCIA

Al 31 de diciembre de 2015, corresponde a Juicio Laboral No. 0483-2012 tramitado en la Unidad Judicial de La Florida Norte del Cantón Guayaquil, en contra de la Compañía por US\$. 283,000, seguido por el Ing. Fabricio Astudillo Posigua (quién desempeñó el cargo de asistente de auditoría). El presente juicio se encuentra en etapa de dictar sentencia.

26. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2015 y hasta la fecha de emisión de este informe (marzo 4 de 2016), no se han producido eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros adjuntos.
